

# EL NOTICARIO ALLEA

DIARIO DE ARTÍCULOS Y NOTICIAS

UN A peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO III.

Palma Sábado 16 de Septiembre de 1893

NUM. 857

## CARTA MÁXIMA

A mi amigo «Clarín»

Mi distinguido amigo: Acabo de leer su «Revista mensual», le doy a V. mil gracias por el alto concepto que le merezco. Pero veo que V. me atribuye una opinión cuyo *nuance*, como decimos en Francia, no es del todo exacto. En uno de mis anteriores artículos, no me acuerdo cual, me atribuye usted que dije que la literatura, hoy por hoy, se reduce á la novela, y que esta ya no la leen sino las mujeres.

Creo no haber dicho esto precisamente, y si lo dije, sería así incidentalmente en la rapidez de la emisión de otras ideas principales, y por tanto, sería una falta de exactitud en la expresión, pero yo no quisiera decir tal, en este sentido absoluto.

Lo que yo pienso sobre el particular, y lo que V. podrá leer dentro de un mes en un ejemplar que tendrá el gusto de mandarme de mi «Patología literaria contemporánea», que saldrá á primeros de octubre, es lo siguiente:

«Los escritores de la segunda mitad de este siglo, y en especial los discípulos de Zola, los naturalistas, por un contrasentido inexplicable, hiáse dedicado exclusivamente á la novela, cuando naturalismo, experimentación y novela son términos que dentro de un cerebro bien organizado están algo distantes. Llamarle naturalista y partidario del sistema experimental, es ya un contrasentido. La novela es ficción, como la fábula el apólogo y la parábola. En ella la imaginación podrá campar sobre detalles sacados del natural observado directamente, pero sus creaciones serán siempre ficciones y no realidades substanciales. Precisamente si la estética positiva moderna admite el género, es sólo porque el autor conduciendo los acontecimientos á su antojo puede hacerlos converger al fin que se proponga, aunque este sea puramente estético.»

Lo lógico en los tiempos modernos sería al que los que hoy se dedican á la novela con cualidades superiores, entre los cuales le incluyo á V. en primera línea, se dedicaran á escribir historia; historia de épocas, de ciudades, de ideas, de agrupaciones, de razas, pero al fin historia, hechos que realmente hubiesen acontecido. Así la historia nos parecería viviente, animada y filosófica al mismo tiempo.

La novela que antiguamente era un género muy poco usado, y aun considerado como un género menor, de puro pasatiempo, hoy día, gracias á la avaricia de leer de las pequeñas gentes sin instrucción, que les gusta con afán impertinente el descubrir historias ajenas; nueva especie de bachillería universal; y gracias al mercantilismo de los autores franceses, que viendo que esta era el único género productivo de literatura que no fuera escénico, lo han cultivado hasta con premeditación y alevosía para mantener vivo en este gran público indocto el afán de ir sabiendo cada día cosas nuevas de las que les pasan á los particulares, aunque estos sean ficticios. Gracias á estas causas, la novela ha venido á ser hoy día, en Europa, poco menos que el género único de literatura. En una sociedad que fuera culta como la de Atenas, en que todo, como en aquella, solo se interesaran por cosas generales, por ideas sintéticas, por lo humano, y no por lo particular, y en que, por tanto, no existiera esa curiosidad mujeril malsana, la novela no pasaría de ser un género mínimo, propio para distraer á los desocupados, cuando en su fondo no llevara cosas trascendentales, que para hacerlas comprender en una manera viva se hubiesen englobado en aquella forma. Y aun en este caso, los diálogos y el drama serían formas más apropiadas.

El naturalismo asigado de la novela

la exactitud científica, y casi la dignidad y la importancia con los procedimientos, ha acabado de agravar esa aberración de las gentes vulgares.

Con la genealogía de los Rongon Maquart, su forma de árbol lleno de datos patológicos, atávicos, etc., que Zola publica al final de su obra, hay inocente que se figura que toda aquella serie de novelas constituyen un verdadero tratado de antropología.

En el siglo XX, la novela, estoy seguro de ello, pasará á ser uno de tantos géneros de literatura, y los que entonces escriban se admirarán de la importancia irracional que ha tomado en nuestro siglo, en que la astronomía, la sociología, la historia y hasta la fisiología y patología han sido separadas y falsificadas por esta falsa forma impropia de todo lo exacto, pues al fin y al cabo la novela es sólo la hipertrofia del cuento y la degeneración de la epopeya, y ambas sólo son formas propias del genio en las primeras civilizaciones de los pueblos.

Ya ve V. pues como yo no sostengo que sea la única forma literaria de hoy, y si sólo me lamento de su importancia desmesurada.

Y en cuanto al público, que tiene la novela, he de decirle en verdad, que en España lo ignora, pero en el extranjero, según la estadística que tengo formada por los datos que me han suministrado autores y editores, las mujeres forman el 85 por 100 del público que las lee; y en ciertos autores como Onhet, Bourget, Barres y algún otro, la casi totalidad. Y esto no lo digo yo, lo dicen los datos. Así es que en Francia no se pueda decir que la novela forme la opinión literaria, pues ésta, la seria, la de los hombres instruidos, se forma con obras de ciencias, filosofía, viajes, diálogos, etcétera, etc. Y en esto soy de su opinión y aun la acentúo, pues yo encuentro superior la literatura de un Taine, de un Raman, de un Claudio Bernard y de un P. de Saint Victor, escribiendo de historia, filosofía, medicina ó crítica, á la de un Bourget ó un Zola haciendo literatura de pura ficción.

Creo V., amigo Clarín, que si saliera ahora un Cervantes, se lo aplaudiría escribiendo novela ó no, pues se aplaudiría al genio, y éste se manifiesta siempre á través de la forma que le es más adecuada, siéndolo también más á su tiempo.

Se lamenta V., mi ilustrado amigo, de que en España no haya literatura de ninguna especie. Como quiere V. que la haya, si ésta es resultado de los conocimientos de un pueblo, de su cultura, y aquí no hay cultura alguna. Liberales y conservadores han rivalizado en la criminal tarea de conservar á la nación en su mayor grado posible de ignorancia, para mantener una monarquía postiza, extranjera al país y á la época. Qué quiere V. que haya literatura aquí, si los Gobiernos han convertido esto en un conjunto de tribus. Esto no tiene cura sino con una república radical, distatorial, que imponga la instrucción y la cultura y la higiene, y todo lo que sea producción y vida, á pesar de todo y de todos; que tenga la energía suficiente para desterrar tanta y tanta orden religiosa como nos infesta; que premie los libros, los inventos, las ideas con una liberalidad excesivamente pródiga; que invierta todo el presupuesto de la casa real, el de las cargas de Justicia y el del culto y clero en instrucción pública. Luego habrá ilustración y bienestar, y florecerán las letras. Sino, no.

Habla V. con elogio de la revista *L'Avance* y de mi amigo el joven escritor señor Brassa. Efectivamente, ésta es una revista formada por una piña de muchachos estudiosos, que han viajado por Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, y que están imbuidos del espíritu moder-

no. Sus esfuerzos son heroicos en esta tierra de Fenicio en que todo se mide por la ganancia.

Pero no se quejará V. de que en Cataluña no entren las tendencias modernas.

Algunos jóvenes artistas, literatos, etc., han organizado una función en la pintoresca villa de Sitges, que está situada á la orilla del Mediterráneo á pocas horas de aquí. Será cosa de ver. Después de tocar, en un concierto clásico, lo más escogido del difunto genial compositor César Frank, van á representar «La intrusa de Metierlinka» y á leer poesías de más escogidos, entre las cuales figuran algunas decadentes.

Ya ve V., aquí se empieza por donde el siglo acaba. Obra simbolista y poesías sugestivas, de esas en que la idea, según la peregrina invención decadente, no es nada. La cuestión es suggestionar el estado de ánimo directamente, sin ideas. Y sobre todo el tedio, el espanto, la *frisson*, como dicen los modernos de lieuccentes. Como si digéramos, para tener un disgusto, no necesita V. que se le muera nadie, ni que le venza un panaré, ni que se le escape su mujer con su amante; directamente y por la simple combinación de los vocablos se le sugiera á V. la modorra y el mal humor y la mar de disgustos directamente. Ya ve V. si han adelantado los tiempos.

Pero al fin y al cabo vale más que se remuevan estas tendencias extravagantes á que no se ocupen de nada intelectual ni literario.

Ya sabe V. que lo quiere y aprecia en lo mucho que V. vale su afino, amigo y colega

POMPEYO GENE.

## Extranjero

### La cuestión Behring

Según telegrama de Victoria, Colombia inglesa, gran número de comerciantes y de capitanes de la marina mercante que se dedican á la pesquería de focas, se reunieron ayer nombrando un comité encargado de redactar una solicitud al gobierno británico pidiendo considere y comprenda que las reglas establecidas por el tribunal árbitro que se reunió recientemente en París para el arreglo de aquella importante cuestión resultan contrarias á los intereses del Canadá, hasta el punto de amenazar con la ruina completa de la industria de la pesca de focas.

Piden los solicitantes, además, que el gobierno adquiera cierto número de embarcaciones con todo lo que necesitan los perjuicios que les irroga lo acordado en París, pues en los acuerdos tomados se arroja virtualmente á los pescadores canadienses de las aguas del mar de Behring, entregándolos por completo á sus rivales los pescadores de los Estados Unidos.

### El verdadero progreso

Telegrafian de Queenstown que procedente de Nueva York ha fondeado en aquel puerto el vapor correo trasatlántico «Campania» de la Compañía Cunard, habiendo empleado solamente en la travesía 5 días 14 horas y 55 minutos.

Recuérdese que esta misma embarcación sorprendió recientemente al mundo marítimo salvando la enorme distancia que separa aquellos dos puertos en 5 días, 17 horas y 27 minutos.

En este último trayecto no solo se ha vencido el «Campania» á sí mismo, si que también á todos los trasatlánticos más modernos, ninguno de los cuales ha podido hasta ahora surcar el Atlántico con tantísima rapidez.

### ¿Qué será?

Dice un telegrama de Berlín que en los círculos políticos y en las esferas ofi-

ciales de aquella capital hay gran empeño en desmentir categóricamente los rumores prepalados por algunos órganos de la prensa extranjera, referentes á haber ocurrido una grave disputa entre el emperador Guillermo II de Alemania y el rey de Sajonia, que resultó en la rápida y brusca salida de este último de la ciudad de Metz, declarando que el rey obró de conformidad con los acuerdos previamente establecidos.

A pesar de cuanto se diga en Berlín, todo el mundo se pregunta el por qué el rey de Sajonia salió casi escapado de Metz precisamente en el instante en que las fiestas celebradas en honor del soberano alemán estaban, como se diría, en todo su apogeo y esplendor.

### La conferencia monetaria

Dice un telegrama de Berna que Mr. Lachanal, jefe del departamento de Negocios extranjeros de Suiza, y Mr. Hauser, que lo es del de Hacienda, tuvieron ayer una larga entrevista con los dos delegados que envía Suiza á la Conferencia internacional monetaria de París, dando á los segundos las debidas instrucciones. Créese, sin embargo, que la citada Conferencia no podrá inaugurarse, como se había anunciado, sus sesiones el día 15 del corriente mes.

### Gales y moscovitas

Telegrafian de París que en el Grand Hotel de aquella capital se reunió ayer el Comité ejecutivo de los festejos en honor á la visita de los marineros rusos, acordándose en principio abrir en todos los periódicos una suscripción popular y redactar un programa de festejos cuyos detalles no se fijarán hasta saber el número exacto de visitantes y el tiempo que intentan pasar en la capital.

### América del Sur

Según los últimos telegramas que referentes á la revolución brasileña acabamos de recibir de Buenos Aires, los buques de guerra que se insurreccionaron en Rio Janeiro contra el Gobierno han abandonado aquella bahía con intento de apoderarse de Santos y unirse después á los insurrectos de Rio Grande del Sur.

Al regresar en la noche del 6 corriente el cónsul de Italia del vapor de guerra «Bausan» de su nación, en donde conferenció largamente con el comandante, en la lancha de vapor, fué blanco sin previo aviso de una descarga que contra la misma hicieron algunos soldados brasileños, resultando herido un marinero italiano que falleció al día siguiente.

Inmediatamente después de tan incalificable agresión, pidió el ministro plenipotenciario de Italia al Gobierno brasileño le diera satisfacción cumplida, ignorándose hasta ahora cuál ha sido la contestación de éste.

En las calles de Tucumén, y desde los terrados de las casas, se han estado fogueando unos contra otros durante dos días los insurrectos y las tropas del Gobierno. Los primeros se apoderaron después á la bayoneta de la estación del ferrocarril, desalojando de ésta á los sa- gundos que se defendieron valerosamente. Ahora tratan los vencedores de rodear y poner sitio al castillo.

Rio Janeiro se halla ya en estado de sitio.

### De gendarme á bandido

Telegrafian de Budapest que un ex-gendarme bosniaco, de nombre N. kolitsch, ha organizado en las fronteras bosniaco-montenegrinas algunas partidas de gente armada, que hacen una verdadera guerra de guerrilla contra los austriacos.

Los individuos que forman las citadas partidas disponen de carabinas de repetición y pólvora suya humo.

Los periódicos austriacos se ocupan de ellas llamándolas sencillamente cuadrillas de bandoleros, pero por viajeros recién venidos de aquellos países se sabe que los insurrectos ó bandidos, según

como se quiera llamarles, tienen un objeto político y están sostenidos por la población eslabada de aquellas provincias y por el clero, enemigos todos de la anexión austro húngara.

## Notas Municipales

Esperábase una sesión hidroterápica, mas según parece los Neptunos municipales le reservan para el martes próximo que asistirán a la sesión nuestros representantes en traje de baño.

A las doce y media abrió la sesión el Sr. Balas, ocupando los puestos de tándem los Sres. García, Guasp, Ferrer, Miralles, Binimelis, Bosch y Palou.

Se lee por el Sr. Bordoy el acta de la sesión anterior aprobándose después de una rectificación de la Presidencia, sin importancia.

### ¡YA ESCAMPA!

#### Comisión de aguas

Reunida la comisión especial de aguar el día 14 del corriente acordó manifestar al Sindicato el sentimiento con que ha visto la apatía en el obrar de dicha corporación que solo aprovecha el día de la monda para llevar a cabo las reparaciones en la acequia de la Villa, pudiendo aprovechar los largos intervalos que el turno de distribución de las aguas deja en seco, periódicamente, sus distintos tramos en cuyos espacios de tiempo pudieran dichas reparaciones haberse practicado.

La comisión entiende que por la corporación municipal no debe hoy emprenderse una reparación total del acueducto ejecutándose únicamente las obras necesarias en los distintos tramos para cortar las grandes pérdidas de agua existentes.

La comisión ha estudiado el expediente promovido por la corporación municipal en 1889 para gestionar que el Sindicato se reconstituya en armonía con la Ley de aguas y en vista de los antecedentes que forman el citado expediente, cree que como cuestión previa para llegar a la solución apetecida y obtener la buena administración de las aguas, es de necesidad absoluta obtener del señor Gobernador Civil de la Provincia la anulación de la sesión celebrada por el Sindicato el día 15 de Marzo de 1894.

Propone también la comisión que los individuos de su seno D. Francisco García y D. Miguel Binimelis para que redacten una exposición en que se trace la línea de conducta que debe seguir la corporación en este asunto, dando de ella cuenta en una sesión extraordinaria que podría celebrarse el lunes próximo día 18 del corriente.

El Ayuntamiento acuerda todos los extremos que abraza el dictamen de la comisión de aguas.

#### Obras

La comisión entiende que la instancia de D. Pedro Juan Bauzá en nombre de Don Juan Estarellas por la que solicita autorización para construir una casa en la calle de Bobians, puede concederse.

Sin discusión aprueba el dictamen la corporación.

Aprueba el Ayuntamiento de acuerdo con la comisión, la construcción de una casa en un solar de la calle de la Cenía, propiedad de D. Miguel Torrandell.

#### Bajas en el padrón

Se da de baja en el padrón de Palma el vecino D. Pedro José Ferrer y Moyá y familia, por haber sido alta en el de Binisalem.

#### Basta de momios

Don Jaime Homs eleva una instancia al Ayuntamiento en el sentido de que terminado el día 31 de Mayo próximo el contrato que tiene estipulado con el Ayuntamiento para el monopolio de las sillas en la vía pública, desea prorrogarlo en las siguientes condiciones:

1.ª Que se le prorrogue por seis años en las condiciones que hasta aquí ha venido sirviendo al público.

2.ª Que se comprometa a trasladar el caseron que si ve de tablado a la música, al punta donde se le ordene su instalación.

3.ª Que el día 4.º de Junio aumentará en 400 sillones el número de las existentes en el Borne.

4.ª Que al terminar el contrato quedarían propiedad del Ayuntamiento las sillas, en buen estado de conservación y pintadas de nuevo.

El Sr. García: No pareciéndole bastante garantía la ofrecida por el señor Homs y para que cese el verdadero momio que EL NOTICIERO BALEAR ha denunciado con gran oportunidad, propone que la comisión correspondiente en un plazo breve anuncie dos subastas; una del servicio de sillas y otra del uso de la vía pública, en el lugar donde está instalado el llamado catafalco, respetándose al Sr. Homs el contrato hasta el 31 de Mayo de 1894.

#### Licencia

Se conceden 15 días de licencia al segundo Teniente de Alcalde Don Mariano Aguiú.

#### Casa gratis

Obedeciendo la Comandancia de la Guardia civil a instrucciones del señor Director General del cuerpo, solicita del Ayuntamiento le manifiesta si tiene algún local de su propiedad por si se digna cederlo gratuitamente para casa-cuartel de la Guardia civil.

El Ayuntamiento por carecer de alojamiento encuéntrase imposibilitado de complacer al Sr. Director General de la Guardia civil.

#### Peligros de excepción

La Capitán General traslada la Real Orden sobre peligros de excepción en frente del recinto que constituyen las murallas de Palma.

El Ayuntamiento se da por enterado.

#### Contaduría

Se da cuenta de las cantidades pagadas en el decenio de 1884 a 1894 al Sindicato de Riegos por servicio de aguas.

Las cantidades pagadas ascienden a 16.457'52 pesetas.

#### Proposiciones

Se aprueba la siguiente proposición:

Los Concejales que suscriben íntimamente convencidos de la necesidad que existe en el barrio de la Herrería de una fuente pública, pues lo demuestra claramente el general clamoreo que ha producido entre sus vecinos el hecho de haber inutilizado la que aunque pequeña y en malas condiciones existía en la misma calle de la Herrería, proponen al Ayuntamiento se sirvan tomar los siguientes acuerdos:

1.º Inmediatamente se procederá por la comisión respectiva al estudio de la manera y forma más conveniente para la construcción de un depósito para agua de consumo público en la Plaza del peso del Carbón, cuya obra no puede resultar costosa ni difícil, toda vez que en dicho sitio existe un pozo recientemente cegado con escambros.

2.º Que en el interin se realiza aquel proyecto, se utilice de nuevo la de la calle de la Herrería mejorando sus condiciones, para lo cual se colocará a la entrada de la calle de S. Andrés y situándola debajo el farol allí existente, una bomba enlazada por medio de una tubería con la fuente expresada; con lo cual no solo se mejorarán sus condiciones higiénicas, sino que se evitarán también las incomodidades que al vecindario ocasiona un brocal que ocupa toda la acera de la calle.

3.º Siendo urgente la necesidad de que quede dicha fuente en disposición de ser utilizada se emprenderán sin pérdida de tiempo las obras al efecto necesarias, y si resultaran graves inconvenientes para efectuar la modificación que en el párrafo anterior se propone se procederá desde luego y sin necesidad de nuevo acuerdo a reponer el brocal en la misma forma en que se encontraba antes de ser la fuente inutilizada.

Palma 15 Septiembre de 1893.—Juan Miralles—Francisco García Orell.—José Ferrer y Sitjar.

\* \* \*

Excmo. Sr.

Los Concejales que suscriben, teniendo en consideración el inmenso perjuicio que ocasionaría a los intereses de este Ayuntamiento el Impuesto sobre Carruajes de lujo, de hacerse efectivo en la forma proyectada y con las tarifas publicadas por el Gobierno;

Teniendo en cuenta que el ingreso por tal concepto, con que contaba el Ayuntamiento para atender a la amortización de las obligaciones últimamente emitidas para cancelar la deuda municipal,

resultaría completamente ilusorio;

Y teniendo muy principalmente en consideración cuanto y cuan gravemente perjudicados resultan también gran número de industriales, por los cuales tiene el Ayuntamiento el deber de velar, y cuya subsistencia depende de que no queden retirados los carruajes y sin uso.

Tienen la honra de proponer al Ayuntamiento acuerde elevar una atenta exposición al Gobierno solicitando se le sabrogue en todas sus atribuciones por lo que a la recaudación de tal Impuesto se refieren, con facultad de seguir recaudando con arreglo al reglamento municipal y tarifas que crea conveniente el Ayuntamiento, hasta las cuotas máximas impuestas por el Gobierno, para lo cual ofrece la cantidad de 15.000 pesetas anuales pagaderas por este Ayuntamiento a la Hacienda y por trimestres vencidos.

Palma 15 de Septiembre de 1893.—M. Guasp Pujol—Francisco García Orell—Miguel Binimelis—Domingo Bosch.

El Sr. García: Los impuestos exagerados lejos de producir beneficios merman los ingresos y soliviantan los ánimos.

Lo lógico fuera que el que hizo el mal buscara el remedio, pero como quiere que este impuesto va contra el erario municipal es preciso de ello nos preocupemos y busquemos una fórmula a todos beneficiosa, puesto que basamos la conversión y pago de la Deuda municipal, sobre este arbitrio y si por los deseos del gobierno resulta su cobro ilusorio, no podremos cumplir sagrados compromisos.

#### Exposición al Gobierno

Excmo. Sr.

El Ayuntamiento de Palma, Baleares, y en su nombre y representación el Alcalde accidental que suscribe, tiene la honra de acudir a V. E. con la respetuosa petición de una medida que haga posible la recaudación en esta ciudad del nuevo Impuesto sobre Carruajes de lujo.

Las costumbres especiales de la población en cuanto al uso de carruajes no pueden amoldarse a las condiciones del nuevo Impuesto, y mucho menos a la cuantía de las tarifas. En otras poblaciones el sostenimiento de un carruaje es signo de riqueza y desahogo. En Palma, población en extremo pobre, sin recursos para el lujo, poseen carruaje, salvo raras excepciones, los industriales y agricultores que de ordinario utilizan sus caballerías en las acarreas de géneros y en las faenas agrícolas. Estos carruajes, cuyo coste varía entre 150 y 300 pesetas, también son una especialidad de la Isla, y sus propietarios los ocupan casi exclusivamente en los días festivos para escursiones de campo.

Estos datos demostrarán la razón con que los propietarios de carruajes al conocer las nuevas tarifas han pedido la baja del Impuesto y el pretexto de sus vehículos, no por resistencia al nuevo Decreto, sino por la imposibilidad de pagar la tributación que se establece, toda vez que la cuota de un año es mayor generalmente que el valor total de un carruaje con todos sus arreos.

El Ayuntamiento recaudaba el arbitrio municipal sobre Carruajes exigiendo cuotas módicas, en su mayor parte de 25 y 400 pesetas anuales, con un producto total de 25.000; y aunque queda sustituido legalmente este arbitrio por el recargo del 100 por 100 sobre el nuevo Impuesto, resulta completamente ilusorio el ingreso porqué la recaudación será imposible al desaparecer la materia tributaria.

Esta pérdida muy sensible, de un ingreso importante, puesto que era la base y garantía de una operación de crédito ya realizada, representa un perjuicio notable para el Ayuntamiento; pero no bastará esta consideración para molestar a V. E. si otras apreciaciones de distinta índole no le obligaran a ello.

Gran número de pequeños industriales ocupados en la construcción y reparaciones de carruajes se verán grandemente perjudicados por la falta de trabajo. La escasez de movimiento en las afueras, por la dificultad del traslado, hará cerrar sus tiendas a los modestos comerciantes y sobre todo a las familias de los cocheros, que no tendrán ya ocupación, quedarán en el mayor decaimiento y en la miseria.

Estos temores han ocupado detenidamente la atención del Ayuntamiento. Si

el conflicto naciera de una resistencia egoísta de los contribuyentes al ver aumentadas sus cuotas, tendría solución por los medios que indica el Reglamento, pero el conflicto en Palma no depende del egoísmo; tiene su fundamento en la imposibilidad de pagar un Impuesto solo aplicable en poblaciones de otras costumbres y otra manera de ser, y antes de que sean perjudicadas muchas personas y muchos intereses sin resultado alguno para la Hacienda; antes de que se presente la ocasión de ver realizados los temores de miseria que pesan sobre muchas familias, con su inevitable séquito de infortunios, el Ayuntamiento, que desea secundar todos los propósitos de acrecer los recursos del Erario, en la medida posible, ha pensado que una decisión de V. E. podría asegurar a la Hacienda una cantidad superior en mucho a la que, recaudando con las tarifas aprobadas, se conseguiría.

Esta decisión fuera la de subrogar al Ayuntamiento en todas las atribuciones de la Hacienda respecto al Impuesto sobre Carruajes de lujo en Palma; y aquella Corporación concededora de las condiciones especiales de la ciudad y de sus costumbres, aplicaría discrecionalmente la tributación sin que en ningún caso pudiera exceder de la señalada en el Reglamento. Para compensar a la Hacienda de sus derechos el Ayuntamiento pagaría por tal subrogación 15.000 pesetas anuales.

Esta es la solución, que bien estudiado el asunto, tiene la honra de proponer el Ayuntamiento ante el hecho de que el Impuesto sobre Carruajes de lujo resultará ilusorio con las tarifas del Reglamento, porque apenas se usarán carruajes en la población; y confía, en que penetrado V. E. de las razones en que se funda esta súplica, se servirá acceder a ella.

En este entender el Ayuntamiento de Palma

Suplica a V. E. que se sirva aceptar su oferta de 15.000 pesetas anuales, que pagará por trimestres vencidos, por la subrogación de los derechos de la Hacienda respecto a la tributación de los Carruajes de lujo en Palma; con facultad para el Ayuntamiento de reglamentar la exacción y de imponer las cuotas prudenciales que acuerde, hasta la máxima de las tarifas del 12 de Agosto último.

Gracia que no duda alcanzar de V. E. —Palma 15 de Septiembre de 1893.

Excmo. Sr.

El Alcalde accidental.—P. A. del Ayuntamiento. Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

#### Mas sobre carruajes

El Sr. Guasp: D. bidamente autorizado cumplo con gusto manifestar para que la noticia trascienda al público y de ello tome nota la prensa, que los carruajes de lujo podrán circular libremente, aun después del día de hoy, sin que se moleste a sus dueños por ningún concepto, por los agentes de la autoridad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

## Sección Insular

Hoy el Sr. Sancha y el Obispo de Menorca visitarán el palacio del ilustre Conde de Montenegro y de Montoro, en cuyo artístico museo se guardan obras de Murillo, Miguel Angel y Van-Dik, una magnífica colección de tapices y la hoy vulgarizada carta, del cartógrafo mallorquín Gabriel Valseca.

Se decía ayer ignoramos con que fundamento que una empresa naviera de Menorca trataba de encargarse por medio de un mútuo convenio con La Isleña, de la línea de Valencia, puesto que puede perfectamente verificarlo en la siguiente forma:

El vapor que llega de Mahón, sin apagar sus calderas puede salir para Valencia el mismo día a la hora de itinerario y el lunes por la mañana encontrarse en ésta de regreso saliendo el mismo día para Mahón a las cuatro de la tarde, como ahora viene haciéndolo.

Si este asunto se atendiera por el Sr. Monares, de común acuerdo con las empresas navieras pudiera quizás servir de base para instalar entre Palma y la Península el servicio diario de correos, necesidad tan sentida.

Nuestro paisano el tenor señor Brotat ha sido escriturado por la Empresa del Teatro Tivoli de Barcelona.

El Sr. Brotat debutará con la *Carmen* de Bizet.

La sesión extraordinaria que se convoca en primera convocatoria para el lunes 18 de los corrientes el Ayuntamiento no podrá celebrarse hasta el martes 19 en segunda convocatoria.

¿Porque no asisten á las sesiones los Sres. Riera, Sureda, Argeles, Marqués de la Bastida, Marqués del Palmer, Ferrer, Llull, Ribas que solo por rara excepción se vé en el municipio?

¿Para que prestar su nombre? ¿Para quedarse en casa?

No comprendemos á que y para que, van al Consistorio los que luego han de quedarse en casita.

En las inmediaciones de la calle de Brosa á las dos de la tarde de ayer había un montón de basura que decía poco en pro de la policía municipal.

Si los municipales en vez de pasar las horas en los poyos de los paseos y plazas públicas, en *bahía* ó pensando en la *mona* de *pascua*, recorrieran constantemente las calles que forman su demarcación y corrigiera lo que fuera preciso corregir, evitarían espectáculos tan poco edificantes como el que denunciamos al Ayuntamiento.

Fuera conveniente que por el Arquitecto municipal se proyectara un kiosko elegante que sirviera de modelo á los que presenten pliego de condiciones para la subasta que ayer acordó en principio el Ayuntamiento, para ceder en arriendo la parte de vía pública que hoy ocupa el café situado en la planta baja del tablado del Borne, donde se coloca la música militar los días que ameniza con su repertorio aquel concurrido paseo.

Si el tiempo le es favorable, el domingo por la madrugada saldrá el vaporeito *Cabrera* á practicar una excursión de pesquería, por la parte del Cabo Blanco, para estar de regreso el mismo día.

Agradecemos al nuevo Administrador de Hacienda Sr. Amer la atenta carta que nos ha dirigido dandonos cuenta de haber tomado posesión y los ofrecimientos de utilidad para nuestra profesión que en ella consigna.

A las cinco de la tarde celebraron una detenida conferencia el señor Gobernador Civil y el Delegado de Hacienda con el Alcalde de Pollensa que como saben nuestros lectores había sido llamado á Palma por la primera autoridad de la provincia.

Con las autoridades conferenciaron también los individuos que componen la agrupación política titulada «Pobres payeses de Pollensa».

Según hemos oído en el Gobierno Civil, existen algunos reparos en aprobar los estatutos presentados por dicha sociedad antes de conocer perfectamente los fines y tendencias de esta.

Hoy el Sr. Gobernador girará una visita de Inspección al Teatro Circo para enterarse de sus condiciones de evacuación, exigiendo que

en armonía con lo posible se normalice dicho establecimiento.

Dice un colega que la recaudación del recargo municipal sobre contribución territorial no comenzará hasta el 20 del mes corriente.

La compañía *Bemol* actuará en Manacor durante las férias.

Se pondrán en escena en el teatro Femenías algunas zarzuelas.

Poco después de las siete pedía vía en la estación de Palma un tren fúnebre compuesto de una máquina y un furgón, el cual conducía los restos mortales del que fué maquinista de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca Matias Quetglas.

El desgraciado Quetglas, ha muerto de un ataque de ataxia, enfermedad que venía padeciendo desde larga fecha.

Anteayer salió en el primer tren para Manacor, pasó el día perfectamente retirándose el jueves por la noche á su domicilio momentos antes de las once, al parecer en perfecto estado de salud.

Ayer por la mañana al despertarle llamó la atención que no contestase, derribando la puerta uno de sus compañeros, que no tardó en convencerse que el infeliz Quetglas estaba muerto.

Constituido el juzgado y médico forense, pudieron convencerse que la muerte había sido natural.

Se telegrafió la ocurrencia al Director de la Compañía Sr. Moragues y este se puso al habla con el Sr. Gobernador, obteniendo de este, autorización para trasladar el cadáver á Palma como se efectuó, en la forma espresada.

Al llegar el tren, se depositó el ataúd en el salón de descanso de segunda, donde se rezó el rosario. El salón estaba completamente lleno. Terminado el rosario fué conducido al cementerio en uno de los coches de la empresa fúnebre.

Presidió el duelo el Sr. Moragues.

Descanse en paz Matias Quetglas.

Ayer hizo calor asfixiante. La temperatura de estos días es anormal en Palma.

En algunos pueblos de la isla donde la lluvia ha sido abundante se nota una agradable temperatura.

En el punto se nota gran desanimación y así como en otros años en esta época se notaba el movimiento que consigo traía la exportación de vinos y otras cosechas que en este tiempo se recolectan, en la actualidad parece que el comercio y la agricultura estén relativamente atrofiados, lo cual es sintoma inequívoco de la crisis porque atravesamos.

En las vecinas plazas comerciales del litoral ha principiado á iniciarse la desanimación.

La música del Regimiento de Filipinas tocará esta noche en el paseo del Borne las piezas siguientes: P. D. «El Noble» Roquefort. Sinfonía «Campanone» Mazza. Fantasia «Aida» Fintado. Valses «Chantillo» Argeles. Polca «Mascota» Perelló.

Los médicos recomiendan la purificación de aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemado el *Papel de Armenia*, de perfume agradable. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrián y compañía, Puertaferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

En el *Boletín Oficial* de la provincia número 4155, se publica: Aviso de haberse prohibido constituir en ninguna otra parte, que no sea en la

Caja general de Depósitos los que se acuerden por decisiones administrativas ó judiciales.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Santanyí. Apertura de la matrícula del próximo curso académico en la Universidad Literaria de Barcelona.

Registros de los donativos hechos al Montepío del Guardia Civil por las corporaciones y particulares que se relacionan, y pueblos á que pertenecen los donantes.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Plaza de Toros de Palma

Grandioso espectáculo para el domingo 17 de Setiembre 1893.

Por la notable y numerosa compañía que dirige

D. Luis Agustini

Grandes novedades y preciosas pantomimas, tomando parte todos los artistas y la célebre funámbula Mlle. Eivira Agustini.

Segunda parte de Tauromaquia.—Se lidiarán dos bravos novillos de muerte que serán capeados, banderillados y muertos á estoque por Manuel Gimeno y Gonzalo Navarrete.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Entrada general UN REAL. A las cuatro.



DON VICENTE COLOM NADAL

Falleció el 12 del corriente

E. P. D.

Su desconsolada viuda y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado, se celebrará hoy á las diez de la mañana, en la capilla del Real Palacio.

Servicio telegráfico particular

A la hora de entrar en prensa EL NOTICIERO no se habían recibido telegramas de nuestro corresponsal especial.

Suponemos que seguirán interrumpidas las comunicaciones con Madrid ó por lo menos funcionan con gran retraso.

(De la prensa asociada)

Madrid 14, 4:35 t.

Madrid 14, 7:50 n.

Han llegado á Vendrell dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería. En Montblanch la compañía y el escuadrón y los guardias civiles obraron con prudencia; pero, en vista de las pedradas y tiros, hicieron fuego.

Madrid 14, 7:51 n.

El general Martínez Campos ha ordenado al gobernador militar de Tarragona que auxilie á la autoridad civil para la conservación del orden en la provincia, y prepare las fuerzas para acudir á lo que fuere necesario, encargando prudencia, puesto que no excluye la energía, y rechazar toda agresión con la fuerza armada.

Madrid 14, 9 n.

Sábase que estuvieron en Montblanch agitadores de ideas disolventes para quemar las casas de los ricos.

El general Martínez Campos ha dado enérgicas órdenes, pero encargando que primero adopten temperamentos de prudencia. Caso de pedradas, que se den culetazos y

bayonetazos y, si se hostilizase á las tropas, que se dispare sin contemplación, proclamándose el estado de sitio caso de que disparen los alborotadores.

Madrid 14, 8 n.

Barcelona.—Cuando los guardias civiles hicieron fuego en Montblanch habían dominado otro motin consecuencias tristes; pero, creyendo poca la fuerza de 37 individuos, acometieron las turbas y necesitó defenderse.

Madrid 14, 8:40 n.

Para la Audiencia provincial de Palma ha sido nombrado presidente D. Joaquín Errasquin, fiscal don Martín Taleus, magistrado D. Federico Ster y Teniente fiscal D. Domingo Mansanera. El fiscal actual de Lérida va de magistrado á Palma.

Madrid 15, 2:45 m.

Tremenda catástrofe en Villacanas: en una extensión de tres kilómetros se han inundado la mayoría de las casas, que son cuevas. Hasta ahora se han extraído 41 cadáveres y créese que es mayor el número de cuevas. Salen dos compañías de ingenieros.

(De nuestro corresponsal.)

Valencia 15, 10:30 m.

He llegado á bordo del *Unión* sin novedad.

Acaba de llegar á esta locomotora y un furgón conduciendo la correspondencia pública de Madrid y Andalucía.

La detención de viajeros y equipajes es debida á la inundación de Villacanas.

La inundación ha causado grandes destrozos en la comarca haciendo ascender el número de muertos á cincuenta.

Una brigada numerosa de obreros dirigidos por los Ingenieros de la Empresa de Ferrocarriles, se ocupa en estos momentos en reparar los desperfectos en la vía para que quede por ella normalizada la circulación.

No se habla en esta capital de otra cosa que de los motines de Montblanch y de Vendrell. La prensa de la mañana dedica gran parte de sus columnas á dar de los sangrientos sucesos amplia información.

El *Mercantil Valenciano* dirige cargos al Gobierno cuya desastrosa política económica unida á su imprevisión y debilidad, ha venido á turbar la paz de España cuya normalidad es el motin.

La Guardia Civil al hacer fuego sobre las masas ha causado en Vendrell multitud de heridos, algunos graves.

Sobre los muertos discrepan mucho las noticias.

El pueblo se propone llevar á cabo una imponente manifestación de duelo en el acto de conducir al cementerio á las víctimas del motin.

El general Martínez Campos ha dictado severísimas órdenes para que en modo alguno se lleve á cabo la manifestación, por creer dicha autoridad que envuelve un ataque á la fuerza pública que obro dentro de la más esquisita corrección y respondiendo á sus imperativos deberes de restablecer á toda costa el orden público.

Los trenes de Madrid, Toledo y de la línea de *mal partida* se encuentran detenidos en Castillejos. —*Rotger*.

# IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pise de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

## NON. PLUS. ULTRA.

**FIDIBUSES**  
para echar los mosquitos  
ó verdaderamente  
pastillas humcantes que se queman  
en los aposentos  
para destruir tan terrible y molesto insecto  
**INVENTOR**  
G. B. Dr. Zampironi  
Boticario.—Real.—Venecia.  
Depósito exclusivo en Palma.—Droguería  
**LA UNION**  
DE  
Alejo Corbella  
Plaza de Antonio Maura

## ZAPATERIA

DE MIQUEL SALVA  
**SINDICATO.**—Núm. 55 tienda.  
Grande y variado surtido de calzado  
de todas clases para Señora, caballeros y  
niños, á precios económicos. 7

## Pupilos

Se desean encontrar tres ó mas cabaleros (para tratarlos como de familia) precio económico, Marina 49, 2.º 2.ª (frente el Circo).

## Políticos en Agraz

zarzuela en un acto, letra de Ricardo Salvá y música del maestro Torrens.  
Precio: Una peseta.  
De venta en la calle de Palacio número 4.

## Teneduría de libros

**CLASE LA MAS ANTIGUA DE PALMA**  
Fundada 24 años hace  
Enseñanza en 3 meses ó en 2 ó en 1.  
Plazuela del Olivar 6 entrecuelo 8

## Plaguetas

para la saca de tabacos y efectos timbrados  
Les encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## A quien convenga

Liquidación de la tienda n.º 134 de la calle del Sindicato.  
Se vende por junto ó separado todos los géneros y estanterías de la tienda n.º 134 de la calle del Sindicato.  
También se hacen proporciones muy ventajosas para el traspaso, al que le convenga establecerse, para informes en la misma tienda.  
Gran baratura en lotes, en objetos propios para herreros y carpinteros. 5

## Academia preparatoria

del año de ampliación para Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2.º curso), bajo la dirección de  
**D. JAIME DOMENECH**  
Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

## Venta

Tanto se alquila ó se vende al contado ó á plazos, el local que estaba ocupando la fábrica de fósforos de Francisco Roca, situada en el «Colomaret» junto á la fábrica de los Sres. Ribas.  
Esta se forma de un grande y espacioso salon con suficiente luz para cualquiera industria por helicada que sea, un grande patio con otras dependencias, un pozo con agua potable y de fuente.  
Razon: Sindicato 72, 2.º 6

## Anuncio

Se necesita un oficial de barbero que sepa su obligación. Sindicato 189.

## Huéspedes

Se admiten en la calle del Estanco número 21. 3

## VELÓDROMO DE MANACOR

### PROGRAMA

de las carreras velocipédicas que han de verificarse en este ya reputado velódromo el día 17 Setiembre próximo venidero.

DISTANCIAS	Metros	VUELTAS.	TIEMPO MAXIMO	VALOR TOTAL Y PARCIAL DE LOS PREMIOS				
				DE CADA CARRERA				
			Minutos y segundos	TOTAL	1.º premio.	2.º	3.º	4.º
				Pesetas.				
1.ª Local.	3000	11	6:30	55	25	15	10	5
2.ª Nacional.	8000	30	15:30	500	200	150	100	50
3.ª Reservada para los velocipedistas palmesanos.	3500	13	7:30	60	25	20	15	
4.ª Reservada para los de Inca, Porreras y Campos	2500	9	5:20	70	25	20	15	10
5.ª Reservada para los de Felanitx, Artá y Capdepera.	3000	11	6:20	55	25	15	10	5
6.ª 1.ª Regional.	5000	18	10	175	100	50	25	
7.ª 1.ª Regional.	3000	11	6:20	50	50	25	10	5
8.ª Consolacion.	2500	9	5	100	50	30	20	

### Observaciones

No se admitirán reclamaciones por no resultar bien exactas las distancias anunciadas, toda vez que se ha procurado fijar un número de vueltas enteras, prescindiendo de pequeñas fracciones.  
Los corredores que empleen en su carrera respectiva más tiempo del prefijado, sufrirán un descuento del 30 por 100 en cada premio.  
No tendrán derecho á la carrera de consolación los corredores que retrasen su marcha una vuelta á la del primer premio, salvo siempre todo caso de averías.  
No se indemnizarán perjuicios de ninguna clase á los corredores, si por cualquiera causa, ajena á la voluntad de la empresa, no pudiesen tener lugar las carreras.  
Los que hayan obtenido premio en la 1.ª carrera regional, no podrán tomar parte en la otra.  
Regirá el reglamento de carreras de la Sociedad Velocipedista de Palma.  
Solo podrán tomar parte en dichas carreras los corredores cuyas solicitudes hayan sido presentadas el día 14 del próximo Setiembre.  
Se reserva la empresa derecho de variar el programa, si así conviniera para el mejor resultado de las carreras, sin que los premios prefijados hayan de sufrir disminución.  
La empresa está dispuesta á poner ochocientas pesetas para una ó dos carreras del día siguiente, si concourrieren primeros campeones franceses.  
La empresa atendiendo á los gastos que tienen que hacer los corredores del continente ha tenido á bien declarar nacional la 1.ª carrera regional.—La empresa

## EMULSION de SCOTT



**DE ACEITE PURO**  
DE  
**HIGADO DE BACALAO**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## HERNIAS

(quebrauras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUEROS, médico-regador y de PELOTA automática y OCLUSOR resplandeciente; aprobados por la Real Academia de Medicina y de Pelota automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carrer, 14, 1.º.—Barcelona.

## Teatro-Circo Balear

### Compañía cómico-lírica

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER B. JO CÓMICO

## D. Ramon Alarcón

### Lista de la compañía

Primeras tiple.—Sra. Adela Bayona, Sra. Margarita Mundeta.  
Segunda tiple.—Srita. Isabel Mendiete.  
Característica.—Srita. Cándida Pardo.  
Dama joven.—Srita. Carmen Pardo.  
Astriz genérica.—Sra. Pilar Ezquerria.  
Tenores cómicos.—D. Pedro Verdejo, D. Fausto S. Redondo.  
Bañeros.—D. Fernando Viñas, Don Antonio P. Camacho.  
Bajo cómico.—D. Ramón Alarcón.  
Característico.—D. Manuel Rodriguez.  
Maestro Director y Concertador.—Don Baldomero Martí.  
Partiquinos.—D. Antonio Ferrer, Don Vicente Bueno, D. Eduardo Martí y don Enrique Sanz.  
Partiquinas.—D.ª Asunción Garcí, D.ª Enriqueta Moral, D.ª Carmen Martínez y D.ª Josefá Reig.  
Apuntadores.—D. Carlos García y don Felipe García Camps.  
Veinte coristas de ambos sexos y 28 profesores de orquesta.  
Representante.—D. Juan Bayona.  
Archivo.—Sres. Arregui y Aruej.  
Sestería.—D. Vicente Peris.

### REPERTORIO

Carmela.—El Húsar.—El duo de la Africana.—Las varas de la Justicia.—Los embusteros.—Cabo Baqueta.—La República de Chamba.—La madre del Cordero.—Curriya. La boda del Serrafín (s) El Zapaterín.—La mujer del Molinero.—Sandallio el Posadero.—Bodas de Oro.—La trompa de caza.—Un cuento de Boccaccio.—Para palabra Aragón.—La triple Alianza.—Guasín.—El paso de Judas.—Los trabajaderos.—Los secuestradores.—Entrar en la casa.—Caldelón.—Don Dinero.—La Czarina.—Bola 30.—Via libre.—La Chiclanera.—El fuego de San Telmo.—A cinco meses fechal.—Políticos en agraz.—Corina.—Lili.—Figurines y figurones.—De picos pardos; y otras varias de las más aplaudidas del repertorio.

### PRECIOS DE ABONO

	Por decena	
	Diarios	Pesetas
Palcos sin entrada.	40	6:50
Butacas sin id.	5	1:00
Sillas circulares sin id.	4	0:75
Anfiteatro sin id.	2	0:50
Lunetas sin id.	1:50	0:25
Entrada general.		0:50
Media entrada.		0:30

Queda abierto un abono de sesenta funciones, obligatorias para toda la temporada, en las ventanillas de este teatro, todos los días por la mañana de diez á una y por la tarde de cuatro á seis.

NOTA. La Empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las entradas y localidades al público no abonado los días que bien le parezca.

Otra. La temporada empezará el 23 de Setiembre corriente.

## Cultos Sagrados

### MAÑANA DOMINGO

Santoral: Los Dolores de Nra. Sra. y la Impresión de las llagas de S. Francisco.  
Jubileo de cuarenta horas: Continúa en San Francisco á la impresión de las llagas de su Titular.  
Certs de Maria: En los Desamparados á su Titular.

PALMA—Imp. de Bartolomé Bolger